

Bogotá, 5 de julio de 2022

Señores
Juzgado Sexto Civil del Circuito Ibagué - Tolima
Ciudad

Referencia. Proceso No. 73001310300620130042300

Asunto: Respuesta Solicitud de Embargo n° 73001310300620130042300 con oficio 1627, emitida por el Juzgado Sexto Civil del Circuito Ibagué - Tolima.

Por medio de la presente, y dentro del plazo previsto para dar respuesta a la orden de embargo no. 73001310300620130042300, recibida el 30 de junio de 2022, informamos al Juzgado Sexto Civil del Circuito Ibagué - Tolima que, una vez revisadas las bases de datos de nuestros clientes, el demandado C.I. DELFOS DISEÑO S.A.S. EN LIQUIDACION identificado con NIT 900115929 y el demandado JESUS ELIAS CASTRO GUIERRERO identificado con CC 79.449.168, no cuentan con ningún producto en la entidad financiera Lulo Bank S.A., motivo por el cual no es posible cumplir con la medida solicitada.

Les recordamos que Lulo Bank está a su disposición frente a cualquier aclaración o consideración necesaria.

Cordialmente,



Giovanni Buitrago
Lider Operaciones del Pasivo
Lulo Bank S.A.